



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F-DPE-BP-03
Versión: 04
Página 1 de 4

N° RADICACIÓN : 20231900007843

FECHA DE RADICACIÓN : 16/01/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

110-0003-2023

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	Proyecto Radicado N°	23-9-19-001-02451	BPIN N°	2023190010004		
Radicado de solicitud N°	20232100000383					
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico Municipal					
Nombre del proyecto	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS 2023 PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE DEL PDM "AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO", DE LA SECRETARIA DAFE, EN EL MUNICIPIO POPAYÁN					
Esquema financiero MGA	Sector	32	Programa	2		
Información Población	Afe citada	333.382	Objetivo	161.498		
Objetivo general del proyecto	Proteger los ecosistemas ambientales presentes en el municipio de Popayán					
Fuente financiación	PROPIOS	SGP	TOTAL			
Valor total del proyecto	\$ 5.485.180.000	0	\$ 5.485.180.000			
Valor certificado	\$ 2.657.149.107	0	\$ 2.657.149.107			
ACTIVIDADES A VIABILIZAR						
VR TOTAL ACTIVIDAD INICIAL MGA						
No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR				
		PROPIOS	SGP			
1	1. Mejorar la implementación institucional de la gestión ambiental integral en el municipio	\$ 1.171.594.187	\$ 0			
2	2. Asegurar la adquisición y mantenimiento de áreas de Interés ambiental hídrico en el municipio	\$ 1.293.693.147	\$ 0			
3	3. Incrementar el desarrollo de estrategias de Adaptación al Cambio Climático para el municipio	\$ 191.861.773	\$ 0			
SUBTOTAL		\$ 2.657.149.107	\$ 0			
TOTAL		\$ 2.657.149.107				
ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS						
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Propios	1212.07	3202005	2.3.2.01.01.003.07.01.06	\$ 202.827.110	\$ 202.827.110	\$ 0
	1101.11	3202005	2.3.2.01.03.001.02	\$ 1.293.693.147	\$ 1.293.693.147	\$ 0
	1227.01	3202005	2.3.2.01.03.001.03	\$ 37.993.773	\$ 37.993.773	\$ 0
	1232.01	3202005	2.3.2.01.03.001.04	\$ 727.635.077	\$ 727.635.077	\$ 0
	1101.01	3202005	2.3.2.02.01.000.05	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0
	1101.01	3202005	2.3.2.02.01.002.07	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0
	1234.01	3202005	2.3.2.02.01.004.15	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0
	1101.01	3202005	2.3.2.02.02.008.94	\$ 290.000.000	\$ 290.000.000	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 2.657.149.107	\$ 2.657.149.107	\$ 0



Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico		0			\$ 0	
	Alimentación Escolar					\$ 0	
	Educación					\$ 0	
	Primera infancia					\$ 0	
	Prop Gral Cultura					\$ 0	
	Prop Gral Deporte					\$ 0	
	Prop Gral Libre Dest					\$ 0	
	Prop Gral Libre Invers					\$ 0	
	Ribereños					\$ 0	
	Salud		0			\$ 0	
SUBTOTAL SGP					\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)							\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL					\$ 2.657.149.107	\$ 2.657.149.107	\$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

FUENTE/VIGENCIA	2023	2024	TOTAL
Municipio recursos propios	\$ 2.657.149.107		\$ 2.657.149.107
Municipio SGP	\$ 0		\$ 0
Otras fuentes	\$ 0		\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 2.657.149.107	\$ 0	\$ 2.657.149.107

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	X
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			
Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3			
Nombre:	ADAPTACIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A PÚBLICOS		Nombre:	Nombre:			
Vr. Trazador	\$1.013.740.000		Vr. Trazador	Vr. Trazador			

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO : CREO EN POPAYÁN

ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	4	LÍNEA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100
COMPONENTE	4.21	Ambiente y cambio climático	100
PROGRAMA	4.21.1	Gestión ambiental integral	50
Subprograma	4.21.1.1	Plan de Manejo Ambiental-PMA	12,5
Meta producto		Sistemas ecológicos intervenidos	15
Subprograma	4.21.1.2	Manejo de Residuos sólidos-PGIRS	12,5
Meta producto		PGIRS actualizado e implementado	8,75%
Meta producto		Zonas ribereñas mantenidas	6
Meta producto		Residuos sólidos aprovechados	2580
Meta producto		Abono orgánico producido	960
Subprograma	4.21.1.3	Adquisición y Mantenimiento de Áreas de Interés Ambiental	12,5



Meta producto		Hectáreas adquiridas en AIA	25
Meta producto		Hectáreas en mantenimiento con restauración y reforestación en AIA	100
Subprograma	4.21.1.4	Plan de restauración ecológica participativa en ecosistemas estratégicos de áreas urbanas y rurales del municipio de Popayán	12,5
Meta producto		Vivero municipal certificado	1
Meta producto		Catastro arbóreo urbano realizado	2
Meta producto		Árboles sembrados en zona rural	47500
Meta producto		Árboles sembrados en zona urbana	2500
PROGRAMA	4.21.3	Adaptación y mitigación al cambio climático	50
Subprograma	4.21.3.1	Formulación e Implementación de una Estrategia de Adaptación al Cambio Climático	50
Meta producto		Estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático formulada	1

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

PRODUCTOS/ RESULTADOS	DESCRIPCION		Unidad de medida	Meta programada
	MGA	Servicio de restauración de ecosistemas.		
PDM	Sistemas ecológicos intervenidos		Número	15
	PGIRS actualizado e implementado		%	8,75
	Zonas ribereñas mantenidas		Número	6
	Residuos sólidos aprovechados		%	2580
	Abono orgánico producido		Número	960
	Hectáreas adquiridas en AIA		Número	25
	Hectáreas en mantenimiento con restauración y reforestación en AIA		Número	100
	Vivero municipal certificado		Número	1
	Catastro arbóreo urbano realizado		Número	2
	Árboles sembrados en zona rural		Número	47500
Árboles sembrados en zona urbana		Número	2500	



Meta producto		Hectáreas adquiridas en AIA	25
Meta producto		Hectáreas en mantenimiento con restauración y reforestación en AIA	100
Subprograma	4.21.1.4	Plan de restauración ecológica participativa en ecosistemas estratégicos de áreas urbanas y rurales del municipio de Popayán	12,5
Meta producto		Vivero municipal certificado	1
Meta producto		Catastro arbóreo urbano realizado	2
Meta producto		Árboles sembrados en zona rural	47500
Meta producto		Árboles sembrados en zona urbana	2500
PROGRAMA	4.21.3	Adaptación y mitigación al cambio climático	50
Subprograma	4.21.3.1	Formulación e Implementación de una Estrategia de Adaptación al Cambio Climático	50
Meta producto		Estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático formulada	1

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

PRODUCTOS/ RESULTADOS	DESCRIPCION		Unidad de medida	Meta programada
	MGA	Servicio de restauración de ecosistemas.		
PDM	Sistemas ecológicos intervenidos		Número	15
	PGIRS actualizado e implementado		%	8,75
	Zonas ribereñas mantenidas		Número	6
	Residuos sólidos aprovechados		%	2580
	Abono orgánico producido		Número	960
	Hectáreas adquiridas en AIA		Número	25
	Hectáreas en mantenimiento con restauración y reforestación en AIA		Número	100
	Vivero municipal certificado		Número	1
	Catastro arbóreo urbano realizado		Número	2
	Árboles sembrados en zona rural		Número	47500
Árboles sembrados en zona urbana		Número	2500	



	Árboles sembrados en zona urbana	Número	1
--	----------------------------------	--------	---

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico Municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "CREO EN POPAYÁN"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico Municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, departamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHAVES

Secretario(a) de Planeación Municipal

Evaluador: Liliana Espinoza

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.